



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 30 de 2014

ACUERDO N° 205 - 41 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 9/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Diciembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 9/2014 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO ITEM	ASIGN	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		101.	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	33.000.000	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				33.000.000	0

22.			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	04.		MATERIALES DE USO O CONSUMO	17.000.000	
	08.		SERVICIOS GENERALES	16.000.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				33.000.000	0

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Cúmplase:

- DISTRIBUCION**
- Sr. Alcalde de la Comuna
 - Sres. Concejales de la Comuna
 - Direcciones Municipales
 - Archivo

LTS/rmv